

ACTA
Consejo Técnico

NUTX/017/2025

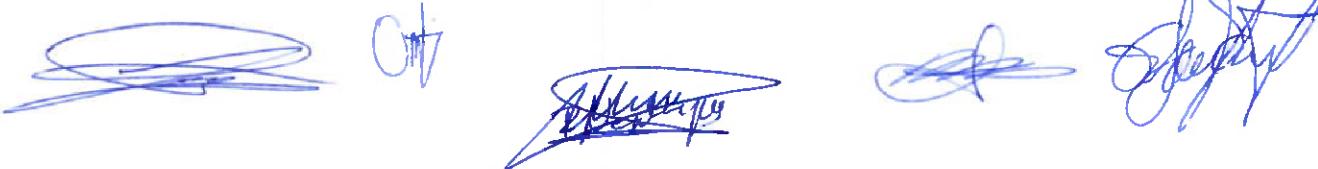
En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las trece horas del día **tres de marzo del dos mil veinticinco**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen en la Dirección de la Facultad de Nutrición, los C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Mtra. Silvia Jhunet Cortés Jiménez, Encargada de la Secretaría de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera maestra, Dra. Nancy Ramírez Aburto, Dra. Marcela Rosas Nesticapa, Dra. María Magdalena Álvarez Ramírez Representantes Maestros; y el C. Héctor Ortiz Pérez, Consejero Alumno, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar lo siguiente: **Punto uno) Asignación de Experiencias Educativa publicada en el Aviso de Experiencia Educativa Vacante Temporal para el período febrero – julio 2025**, con fecha de publicación **26 febrero del 2025.**-----

En apego al artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toman en consideración la solicitud de los **C. Nayely Teresita Cruz Vélez y el C. Fernando Bravo Gonzales** como aspirantes para la Experiencia Educativa **Fisiología Humana NRC 82083 Plaza 23044**, del programa educativo **Nutrición, región Xalapa** para el período febrero – julio 2025. -----
En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos: -----

ACUERDOS

Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de la aspirante para cubrir la experiencia educativa de **Fisiología Humana NRC 82083, Plaza 23044 con 6 horas**, del programa educativo Nutrición, región Xalapa publicada en el aviso de experiencias educativas vacantes temporales para el período febrero – julio 2025, con fecha de publicación 26 febrero 2025. El H. Consejo Técnico, considerando los criterios generales de evaluación establecidos en el aviso publicado acuerdan lo siguiente: -----

La C. Nayely Teresita Cruz Vélez cuenta con el perfil como Lic. en Nutrición con maestría y doctorado en educación, así como la experiencia laboral y docente orientada directamente a los saberes considerados para impartir la experiencia educativa de



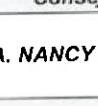
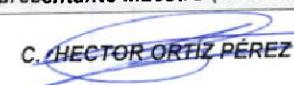
ACTA
Consejo Técnico

Fisiología Humana NRC 82083 Plaza 23044 con 6 horas, tipo de contratación I IOD
del programa educativo Nutrición, **horario Lunes 14:00 – 16:00h, Miércoles 7:00 – 9:00h**
y Viernes 12:00 – 14:00h -----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, los expedientes completos de los participantes, el aviso de experiencias educativas vacantes temporales para el periodo febrero – julio 2025, así como la presente acta de reunión del Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2º y 3º párrafo del artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las trece horas del día tres de marzo del año dos mil veinticinco, asentado los puntos tratados y los acuerdos en la presente acta, misma que firman alcance y al margen quienes en ella intervengan. -----

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

 DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL	 MTRA. SILVIA JHONET CORTÉS JIMÉNEZ	 DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS
Presidente	Secretaria	Consejera Maestra
 DRA. MARCELA ROSAS NEXTICAPA	DRA. MARÍA MAGDALENA ALVAREZ RAMÍREZ	 DRA. NANCY RAMÍREZ ABURTO
Representante Maestro	Representante Maestro (SUPLENTE)	Representante Maestro
	 C. HECTOR ORTIZ PÉREZ	
	Consejero Alumno	